

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 067-2022

Siendo las 17:35 horas del día 22 de setiembre de 2022, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; se deja constancia que no participó de la presente sesión la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica, por encontrarse en otra reunión con MINEDU y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera presencial, el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 067-2022 de fecha 22 de setiembre de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.2.4. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2022-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (ausente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

- 1.- Oficio N° 236-2022-VPI-UNCA**, de fecha 22 de setiembre de 2021, mediante el cual el Vicepresidente de Investigación, solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de los Resultados Finales de la Convocatoria Extraordinaria del Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

DEBATE:

El Presidente señala que:

El artículo 51 del Reglamento para Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0291-2022/CO-UNCA de fecha 19 de julio de 2022, y modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0355-2022/CO-UNCA de fecha 09 de agosto de 2022, señala: "Una vez recibido el informe final de los pares externos, el VRI eleva la relación de los ganadores del Concurso al Consejo Universitario para su aprobación en acto resolutivo, en una sesión ordinaria o extraordinaria, acompañando los resultados consolidados con la "Lista de proyectos seleccionados (aprobados) y desaprobados" (...).

Mediante Oficio N° **236-2022-VPI-UNCA**, de fecha 22 de setiembre de 2021, el Vicepresidente de Investigación, solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de los Resultados Finales de la Convocatoria Extraordinaria del Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables. Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora por mayoría, toman el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR los Resultados Finales de la Convocatoria Extraordinaria del Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNCA, de acuerdo al Anexo N° 11: Formato de Evaluación de Proyectos de Investigación, que consta en el Informe N° 001-2022-CPIFC/PE de fecha 22 de setiembre de 2022.

SEGUNDO.- DECLARAR el Proyecto de Investigación "Ordenamiento Territorial y Desarrollo Turístico de los Distritos de Sanagoran, Marcabal, Curgos y Huamachuco, de la Provincia de Sánchez Carrión - 2022", del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez APROBADO CON OBSERVACIONES de acuerdo al Informe N° 001-2022- CPIFC/PE, remitido por los pares externos.


TERCERO.- DISPONER al Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez SUBSANAR las observaciones formuladas en el Informe N° 001-2022-CEPIFC/PE de fecha 22.09.2022 remitido por los pares externos a la Vicepresidencia de Investigación, teniendo plazo máximo hasta el día lunes 26 de setiembre de 2022. En caso de no cumplir con subsanar las observaciones en el plazo establecido, se dejará sin efecto la selección del proyecto.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA


Dr. RUBÉN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE




Dr. Italo Wile Alejos Patiño
Vicepresidente de Investigación
Comisión Organizadora
Universidad Nacional Ciro Alegría



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL